



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

## INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACION DE SOFTWARE N° 001-2021

### 1. NOMBRE DEL ÁREA

Oficina de Tecnologías de la Información.

### 2. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

ANDRES AGUAYO BUSTAMANTE  
ROISER GARCÍA CASANI  
GINO ESPINOZA HUACACOLQUE

### 3. CARGOS

Gerente de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística  
Jefe de Infraestructura Tecnológica.  
Administrador de Red y Servidores (E).

### 4. FECHA

08 de febrero de 2021

### 5. OBJETIVO

Proveer al OSIPTEL de la actualización de Licencias de software VMware.

### 6. JUSTIFICACIÓN

El OSIPTEL cuenta desde el año 2007 con una infraestructura Virtual de servidores que está soportada por el software VMWARE, sobre el cual se han instalado servidores virtuales que operan con distintas aplicaciones optimizando la infraestructura física de servidores.

Mediante resolución de la Gerencia de Administración y Finanzas N° 271-2019-GAF/OSIPTEL se estandariza el software de virtualización VMware como producto de software estandarizado en el OSIPTEL.

El OSIPTEL debe actualizar las licencias que dispone (mantener el valor de la inversión) de los productos de la marca VMWare, para garantizar la continuidad de los servicios y minimizar los riesgos.

### 7. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Se requiere la renovación de las siguientes licencias:

- 01 licencia VMware vCenter Server Standard.
- 04 licencias VMware vSphere Enterprise para 1 procesador.
- 08 licencias VMware vSphere Enterprise Plus para 1 procesador.

### 8. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

Los productos actualmente licenciados del software de VMware se detallan a continuación:





Nº	SOFTWARE	PRODUCTOS	CANTIDAD
1	Vmware	VMware vCenter Server Standard.	1
		VMware vSphere Enterprise para 1 procesador	4
		VMware vSphere Enterprise Plus para 1 procesador	8

La no renovación del servicio de mantenimiento es independiente de la continuidad de uso de los productos licenciados aun cuando no exista un contrato de soporte vigente. Por consiguiente, las alternativas a comparar son:

- **Renovación del servicio.** Bajo este escenario se puede obtener lo siguiente:
  1. Obtener de manera eficiente y con menor costo el soporte de licenciamiento de las licencias VMWare con la que cuenta el OSIPTEL, implicando el ahorro considerable por el pago de renovación del soporte y mantenimiento del producto.
  2. Se contará con el soporte de 3 años de mantenimiento por parte del fabricante, logrando minimizar los tiempos de solución ante fallos.
  3. Acceso a parches de seguridad y nuevas funcionalidades y versiones de los productos licenciados
  
- **No renovación del servicio.** Bajo este escenario existe las siguientes posibilidades:
  1. La adquisición de un nuevo producto con costos elevados por tratarse de una solución nueva, retraso en los tiempos considerando las instalaciones y configuraciones del nuevo producto.
  2. Bajo este escenario existe el riesgo de paralización de los sistemas de información desplegados en máquinas virtuales en caso de falla del producto de software VMWare, generando una falta de garantía de recuperación efectiva en el corto plazo de los servicios informáticos.

### 9. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

**Costos**

a) Licenciamiento – El costo de renovación del servicio de soporte y actualización de software actualmente utilizado es el siguiente:

Proveedor	Producto <sup>1</sup>	Nº Licencias	Costo
ADEXUS PERU S.A	VMware vCenter Server Standard.	1	S/. 189,000.00
	VMware vSphere Enterprise para 1 procesador	4	
	VMware vSphere Enterprise Plus para 1 procesador	8	

b) Hardware necesario para su funcionamiento – La renovación de soporte no genera costos adicionales de equipamiento informático. Los productos licenciados se encuentran ya instalados y operativos.

<sup>1</sup> Periodo por 3 años.





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

- c) Soporte y mantenimiento externo – El servicio a contratar es el de soporte y actualización de licencias con las características mencionadas en el literal a).

#### Beneficios

Los beneficios obtenidos por la renovación del servicio son:

- Actualización de las versiones de todos los programas licenciados.
- Versiones generales de mantenimiento.
- Versiones determinadas de funcionalidad.
- Soporte de las licencias por parte del fabricante.

#### 10. CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expresado, la Oficina de Tecnologías de la Información concluye que para garantizar la continuidad de la Plataforma de Infraestructura Virtualizada se requiere continuar con el servicio de Renovación de las licencias VMWare del Osiptel.

#### 11. FIRMAS

-----  
ANDRES AGUAYO BUSTAMANTE  
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,  
COMUNICACIONES Y ESTADÍSTICA

-----  
ROISER GARCÍA CASANI  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



-----  
GINO ESPINOZA HUACACOLQUE  
ADMINISTRADOR DE RED Y SERVIDORES (E)



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

## ANEXO 1 Cotización de software



San Isidro, 8 de Febrero de 2021

Señores OSIPTEL

Presente

Atención:

Referencia: Renovacion de licenciamiento VMware

Estimados Señores:

Aprovechamos la presente para hacerles llegar nuestros saludos y a la vez remitirles nuestra oferta económica.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinden a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,

**Gunter Nunez**  
Gerente de Producto  
Adexus Perú S.A.  
V.A. Belaunde 147 - Edif. Real Seis - Of. 501 Lima 27  
Tlf. Directo: 616-13391382  
[gnunez@adexus.com.pe](mailto:gnunez@adexus.com.pe)





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL



1.- Propuesta Económica

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unid	Valor Total
1	Renovacion de VMware vSphere Enterprise Características: <ul style="list-style-type: none"> <li>Production Support/Subscription for VMware vSphere 7 Enterprise for 1 processor for 3 year</li> </ul>	8		
2	Renovacion de VMware vSphere Enterprise Plus y VMware vCenter Server Standard Características: <ul style="list-style-type: none"> <li>Production Support/Subscription for VMware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor for 3 year</li> <li>Production Support/Subscription VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance) for 3 year</li> </ul>	4 1		
<b>Precio Total incluyendo IGV :</b>				<b>S/ 189,000.00</b>

2.- Consideraciones:

Servicios no incluidos

- Ordenamiento o etiquetado de cableado de red o energia utilizado para los equipos





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL



- Instalacion y/o adaptacion de tomas electricas
- Instalación, configuracion o soporte tecnico de sistemas operativos u otras aplicaciones del cliente

### 3.- Condiciones Comerciales

• Los precios indicados en la Propuesta Económica están expresados en Soles e incluyen IGV. Por lo tanto para cualquier pago que se efectúe en Moneda nacional, se aplicará el tipo de cambio de venta del día de pago, usando la tasa del sistema bancario.

• Los precios indicados estan expresados en base a la compra de todos los productos ofertados. Cualquier modificacion o compra por separado debera solicitar una nueva cotizacion.

• Los productos serán entregados en las instalaciones del cliente dentro del área de Lima Metropolitana y en horario de oficina. Otros destinos y horarios diferentes serán cotizados por separado.

#### Forma de Pago

- La forma de pago será a los 30 días calendario luego de entregadas las licencias.

#### Tiempo de entrega

- Las licencias serán entregadas en un plazo de 12 días calendario posteriores a la recepción de la OC del cliente.
- La propuesta tiene una validez de 15 días calendario.

• Esta propuesta contiene información de propiedad de Adexus Perú S.A. y ha sido preparada para el uso único y exclusivo del cliente. Todo el contenido es propiedad de Adexus Peru S.A. y no podrá, sin su autorización escrita, ser puesto a disposición de terceros, sean éstos personas o entidades.

